



Dirección General de
ESTADÍSTICA Y CENSOS
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
Gobierno de Entre Ríos

"2022 - Las Malvinas son argentinas".-

PARANA, 19 de Mayo de 2022.-

Ayer fue el Día del Censo, pero el trabajo continúa.

La Dirección General de Estadística y Censos informa que el día de ayer, 18 de mayo, la jornada censal donde se realizó el trabajo de campo en las localidades urbanas de la provincia, y que inició a las 8 de la mañana y se extendió hasta pasadas las 18 horas, transcurrió con normalidad.

Al cierre del Día del Censo, acompañó a Rosario BURGOS, Directora General, y a María José HABERKORN, Directora Estadística; el Secretario de Hacienda, Gustavo LABRIOLA, e informaron además que más de 735.000 entrerrianos completaron el Censo Digital, lo cual superó las expectativas.

Se agradeció a todas las personas que participaron para que este censo sea posible, a toda la estructura censal, a la población que participó, al personal de la dirección general, al personal de otros organismos nacionales, provinciales y municipales que colaboraron desinteresadamente, y a organizaciones no gubernamentales, entre otras.

También se comunicó que desde hoy, 19 de mayo, se está recibiendo la información de todos los departamentos de la provincia, y a partir de tener todo el material, se hace una evaluación y análisis para luego iniciar una nueva etapa de supervisión y recuperación de aquellas viviendas que por distintos motivos no se pudieron censar, para que toda la población quedé correctamente censada. Esta etapa cierra el día 24 de Mayo.

Además si el censista no pasó por alguna vivienda o por otras causas hubo ciudadanos que no se pudieron censar, INDEC puso a disposición un correo electrónico: censo@indec.gob.ar y la línea 0800-345-2022 para que envíen la siguiente información:

Asunto: no fui censado

Nombre:

Provincia:

Departamento/Partido:

Localidad:

Calle:

Número:

Piso y Departamento (si es propiedad horizontal)

Correo electrónico:

Teléfono de contacto (código de área, fijo/celular)

Asimismo se comunicó que INDEC volvió a habilitar la página del Censo Digital para que la población no censada pueda ingresar y hacerlo al sitio www.censo.gob.ar, que funcionará hasta el día 24 de mayo.